



OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN CONTINUA
PRODEP TIPO BÁSICO 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 13 y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación; 92, 95 fracciones I y VIII, 114 fracción V de la Ley General de Educación; 75 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 4 y 19 de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 31 fracción XIII, 44 y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 3, 5 fracción I, 14 y 16 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; el Acuerdo Número 22/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2020, la Estrategia Nacional de Formación Continua 2020; y la Estrategia Estatal de Formación Continua 2020, Puebla; la Secretaría de Educación del Estado de Puebla a través de la Dirección de Programas Federales y la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua;

CONVOCAN

Al personal Técnico-Docente, Docente y personal con funciones de Dirección, de Supervisión o Asesoría Técnico Pedagógica de Educación Básica, en todos sus niveles y sus modalidades que estén en servicio en el sistema de educación pública, a participar en la Oferta Académica de Formación Continua de cursos por ámbito educativo.

BASES:

I. ORGANIZACIÓN Y TIPO DE OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

Propósito: Favorecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal Técnico-Docente, Docente y personal con funciones de Dirección, de Supervisión o Asesoría Técnico Pedagógica de Educación Básica, a través del desarrollo de cursos, bajo los principios de calidad y equidad, para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de educación básica.

Los cursos de formación continua tienen una duración de 40 horas e integran la oferta formativa en tres ámbitos que *conlleven la elaboración y puesta en marcha de un Proyecto de Aplicación Escolar (PAE)*.

OFERTA DE FORMACIÓN

NO.	ÁMBITO	INSTANCIA FORMADORA	NOMBRE DEL CURSO	DIRIGIDO A
1	Pedagógico Didáctico.	Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE)	Didácticas para Grupos Multigrado - Multigrado para Primaria.	Docentes de primaria multigrado, (1, 200 lugares).
2	Pedagógico Didáctico.	Universidad Iberoamericana (IBERO MÉXICO)	Estrategias de Trabajo en Escuelas Multigrado.	Docentes de primaria multigrado, (800 lugares).
3	Pedagógico Didáctico.	Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Sedes 212 y 213	Pedagógico Didáctico	Docentes de preescolar multigrado, (600 lugares).
4	Gestión Escolar e Institucional.	Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Sedes 212 y 213	Gestión Escolar e Institucional	Directores comisionados de preescolar, primaria y telesecundaria, (500 lugares).
5	Gestión Escolar e Institucional.	Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Sedes 212 y 213	Gestión Escolar e Institucional	Directores y Supervisores de educación básica, (500 lugares).
6	Educación Moral, Ética y Civismo. Anexo 13	Universidad Nacional Autónoma de México	Práctica Educativa para la Igualdad y Equidad de Género	Figuras educativas de educación básica, (476 lugares).
7	Educación Moral, Ética y Civismo. Anexo 13	Universidad Nacional Autónoma de México	Inclusión Educativa	Figuras educativas de educación básica, (281 lugares).
8	Educación Moral, Ética y Civismo. Anexo 13	Universidad Nacional Autónoma de México	Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales para una Mejor Convivencia.	Figuras educativas de educación básica, (501 lugares).

Características de la oferta de modalidad en línea:

El personal Técnico-Docente, Docente y personal con funciones de Dirección, de Supervisión o Asesoría Técnico Pedagógica que se inscriban en los cursos deberán cubrir los requisitos de acuerdo al ámbito de formación de interés:

Cursos del Ámbito Pedagógico didáctico

- Cubrir 40 horas en línea (sesiones sabatinas).
- Elaborar, aplicar y entregar el Proyecto de Aplicación Escolar.
- Asistir a la última reunión de manera presencial si las condiciones sanitarias generadas por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) lo permiten, en caso contrario se realizará de manera virtual.
- Contestar la Encuesta de Satisfacción de la Instancia Formadora.

Cursos del Ámbito: “Gestión Escolar e institucional”

- Cubrir 40 horas en línea.
- Elaborar, aplicar y entregar el Proyecto de Aplicación Escolar.
- Contestar la Encuesta de Satisfacción de la Instancia Formadora.

Curso del Ámbito: “Educación Moral, Ética y Civismo, Anexo 13”

- Cubrir 40 horas en línea.
- Elaborar, aplicar y entregar el Proyecto de Aplicación Escolar.
- Contestar la Encuesta de Satisfacción de la Instancia Formadora.

Acreditación: Los participantes que concluyan satisfactoriamente el curso y entreguen las evidencias correspondientes de su Proyecto de Aplicación Escolar, recibirán **constancia digital** con valor curricular.

II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO

Los interesados en participar en la oferta de cursos en línea deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar activo en el servicio educativo a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
2. En el caso de los cursos del ámbito “Educación Moral, Ética y Civismo. Anexo 13”, no haber participado en la Oferta de Formación PRODEP 2018 y 2019.
3. Tener habilidades básicas en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación, y contar con un dispositivo electrónico adecuado para realizar las actividades en línea.
4. Contar con una cuenta de correo electrónico de uso personal y no cambiarla durante el desarrollo del programa, ya que por este medio se establecerá vínculo entre la instancia formadora y el participante.

III. DE LAS FECHAS

La difusión y registro de aspirantes se realizará del 28 de octubre al 02 de noviembre de 2020, o hasta agotar los lugares disponibles. Para lo cual debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar al sitio <http://ofertaedu.seppue.gob.mx:7010/oebasica/> para llenar el formulario de registro correspondiente.
2. Seleccionar el nombre del curso de la Oferta Académica de formación PRODEP Tipo Básico, y elegir la sede de los Centros de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana (CATEP), más cercano a su centro de trabajo para asistir a recibir o entregar documentación, en caso necesario.
3. Subir de manera digital en archivo PDF la credencial de elector, en el apartado correspondiente del formulario, así como el comprobante de pago de nómina (no mayor a 3 meses).
4. Para el curso de “Gestión Escolar e Institucional” dirigido a directores comisionados, subir en PDF el oficio de comisión.
5. Una vez concluido el paso anterior, el solicitante recibirá la confirmación de aceptación al curso seleccionado de la Oferta Académica PRODEP tipo básico, del 03 al 05 de noviembre del presente año, (se recomienda verificar en su bandeja de correo no deseado/SPAM).
6. Finalmente deberá recibir, firmar y regresar al asesor asignado la carta - compromiso.

Inauguración virtual de la oferta de formación: 06 de noviembre de 2020.

Inicio de los cursos: 07 de noviembre de 2020, en la plataforma correspondiente; a excepción del curso Estrategias de Trabajo en Escuelas Multigrado, impartido por la Universidad Iberoamericana (IBERO MÉXICO), que iniciará el 21 de noviembre de 2020.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Para mayores informes acuda a la mesa de ayuda de los Centros de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana (CATEP) seleccionado o escribiendo al correo: datpae_formacioncontinua@seppue.gob.mx; o al teléfono (222) 3 09 11 75 y (222) 2 29 38 01.
2. Las situaciones no consideradas en esta convocatoria serán resueltas por la Coordinación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en conjunto con la Dirección de Programas Federales y la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua de esta Secretaría de Educación, de acuerdo a sus respectivos ámbitos de competencia.

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza” a 28 de octubre de 2020

C. MELITÓN LOZANO PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN